



## APLICACIÓN DEL ACUERDO DE MEJORA DE CONDICIONES LABORALES DEL PROFESORADO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL CURSO 2022/2023

Las organizaciones sindicales **CSIF**, **STECyL-i**, **ANPE** y **CCOO** firmamos el *Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León*, publicado en el BOCYL nº 18/2022, de 27 de enero. En él se plasmaron mejoras importantes para el profesorado de esta comunidad: bajada de las ratios, mejora de las plantillas y mejora del horario lectivo.

- ✚ **Bajada de ratios**: materializada ya en el proceso de admisión del alumnado del curso que comienza en septiembre. Además, se mejora la ratio en centros incompletos y CRAS y en atención a la diversidad.
- ✚ **Mejora de plantillas**: incrementando la proporción docente/unidad en Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, lo que se traduce en más profesorado, en función de las unidades de los centros.
- ✚ **Reducción del horario lectivo del profesorado**: en el cuerpo de maestros se reduce una hora lectiva para el curso 2022/2023 pasando de 25 a 24 horas lectivas; y en Secundaria y Otros Cuerpos de forma mayoritaria se reduce la jornada a 18 o 19 períodos lectivos, con compensación horaria y reducción de períodos complementarios si se superan los 18 períodos.

Estas cuestiones se han concretado en el seno de la comisión de seguimiento de dicho acuerdo, reunida el pasado 10 de junio, en la que las organizaciones sindicales firmantes hemos exigido su aplicación y concreción en los términos acordados. En dicha reunión demandamos a los responsables de la Consejería de Educación la necesidad de unificar las actuaciones para su puesta en marcha en todas las provincias de la comunidad, de manera homogénea para que todo el profesorado pueda beneficiarse de estas mejoras.

**LAS CUATRO ORGANIZACIONES SINDICALES FIRMANTES SEGUIMOS LUCHANDO POR CONSEGUIR MÁS MEJORAS.**

14 de junio de 2022